



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. 0036522/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de dar inicio al proceso de reformulación del plan de estudios 2004 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social;

Que el Plan de Estudios 2004, lleva más de diez años de implementación, y requiere necesariamente iniciar el proceso de reforma curricular acorde a los tiempos actuales y a la nueva institucionalidad de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que existen insumos institucionales para comenzar un momento diagnóstico de un proceso de reforma, los que dan cuenta de una preocupación de evaluación permanente del plan 2004.

Que desde la gestión académica de la ex ETS, se vienen implementando acciones en torno a las preocupaciones vinculadas a la formación de profesionales de Trabajo Social en el actual contexto socio-histórico (perfil egresado), adquiriendo especial significación en las prácticas académicas tendientes al fortalecimiento de la construcción de ciudadanía en su vinculación con los otros en la intervención, en el marco de escenarios y problemáticas cada vez más complejas; desde un posicionamiento de intervención fundada.

Que la carrera de Trabajo Social cuenta con una historia institucional de construcción colectiva e interclaustrado de modificación de planes de estudios (1986-2004) de diagnóstico, construcción de estrategias pedagógicas y seguimiento de los mismos (contenidos, proceso enseñanza-aprendizaje), correlatividades, entre otras.

Que desde la gestión de la carrera, en este período normalizador (agosto 2016) se propuso recuperar los debates sobre el plan de estudios vigente.

Que es necesario conformar una comisión interclaustrado ad-hoc que junto a la Dirección de la carrera se organice, planifique, coordine y colabore en el proceso de implementación de reforma curricular. Los miembros que se proponen cuentan con trayectoria científico – académica vinculada a procesos de reformas curriculares anteriores, y representan los tres núcleos del plan vigente: Teórico, de Escenarios, Procesos y Sujetos en el campo profesional del TS y de Intervención Profesional.

Que cuenta con el visto bueno de Secretaría Académica y el despacho favorable de la Comisión de Reglamento del HCC.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aprobar el proceso de reforma curricular de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conducido por la Dirección de la Carrera, y con la participación de representantes del claustro docente, estudiantes y egresados de la Carrera y representantes del claustro NoDocentes de la Facultad.

ARTÍCULO 2: Designar como miembros de la comisión de implementación de la reforma curricular interclaustro, a partir del día de la fecha y mientras dure el proceso de normalización de la Facultad, a los siguientes: En representación de la Dirección de la Carrera: Rossana Crosetto y Paola García; Claustro Docente: María Inés Peralta; Mariana Patricia Acevedo; Nilda Inés Torcigliani; María Teresa Bosio; Alberto Taborda; Marcelo Nazareno y Onelio Truco. Claustro Egresados de la Carrera: Juan Lagarejo; Claustro NoDocentes: María Fernanda Ferrari y Alejandra Agostini. Para el caso del Claustro Estudiantil, se propone a uno por agrupación representada en el HCC.

ARTÍCULO 3: Tomar conocimiento de los antecedentes que forman parte como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

237

ANEXO ANTECEDENTES

El Plan de Estudios vigente (2004) comenzó a implementarse en el año 2006. Desde entonces y hasta el año 2011 contó con una Comisión de Seguimiento Interclaustrado ad hoc que acompañó y monitoreó el proceso de enseñanza- aprendizaje de la primera cohorte de ingresantes de dicho plan de estudios.

Ello permitió introducir algunas modificaciones que se reflejan en el Texto Ordenado del Plan de Estudios (año 2013) especialmente lo relativo a lo que se conoce como "Plan de estudios 2004 bis".

Desde la Dirección de la Carrera de TS en el último trimestre de 2016 hemos iniciado un conjunto de acciones vinculadas a recuperar los insumos institucionales que nos permitan avanzar en dicho proceso:

a) Mapeo de capitales o capacidad instalada con que cuenta la Carrera de Trabajo Social de la FCS-UNC en las tres funciones inherentes a la universidad: docencia, extensión e investigación, para cual se recuperaron insumos de Secretaría Académica y específicamente las fichas académicas presentadas anualmente por docentes, lo que nos permite visibilizar:

- ✓ Nivel de acreditación de posgrado que tenemos en la carrera
- ✓ Nivel de categorización en investigación y líneas de investigación desarrolladas o en proceso.
- ✓ Temáticas que nos posibiliten salir a lo público, generar espacios de debate e intercambio entre docentes, estudiantes, profesionales y otros actores sociales y políticos.
- ✓ Volumen de producciones escritas que nos posibilite armar algo desde lo gráfico.

b) Sistematización del proceso de reforma del Plan 2004: diagnóstico, núcleos centrales de debate, jornadas realizadas, conformación de la comisión de implementación, entre otras cuestiones.

c) Experiencias vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje de los/as estudiantes a partir de la Primera Feria de Experiencias de Prácticas Académicas de Trabajo Social: "*Visibilizando nuestro saber-hacer*" (2015) que constituyó una oportunidad privilegiada para mostrar las prácticas formativas de los estudiantes de nuestra unidad académica, colaborando en dimensionar su impacto y



237



contribuciones a procesos sociales que persiguen el incremento de derechos ciudadanos; al tiempo que ubicaba a los mismos estudiantes en el lugar de protagonistas como escritores y expositores de sus propias experiencias de práctica académica; permitiendo además de socializar el conjunto de prácticas sistematizar las mismas, actualizando los registros existentes¹.

d) Acciones desarrolladas en el marco de los Programas de Apoyo y Mejora a la enseñanza de Grado (PAMEG), con docentes y estudiantes ingresantes y del último nivel y Comisión de Prácticas Académicas conformada especialmente por prof. asistentes del área de TS.

Estos insumos (c y d) sirvieron al diagnóstico y análisis que permitió a inicios de este año la creación e incipiente implementación del **PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL EN CLAVE TERRITORIAL**, que dependiente de la Dirección de la Carrera de TS de la FCS de la UNC pretende promover y coordinar el trabajo conjunto de las prácticas académicas y extensionistas de la Carrera de TS, en su vinculación con la sociedad, reconociendo como ejes centrales la articulación en la dimensión territorial, en la relación con los actores sociales y los niveles de abordaje y, problemas que se abordan². Experiencia piloto que viene siendo monitoreada y evaluada periódicamente y constituye un insumo central para repensar el proceso de las prácticas formativas de TS.

Por otro lado es importante destacar, como parte de la trayectoria institucional de la Ex ETS- Carrera TS, que en los últimos años se ha asesorado, promovido y acompañado procesos de Reforma Curricular

¹ De la experiencia se publicó un libro bajo el mismo título desde Secretaría Académica de la ETS-UNC.

²De los objetivos del Programa: 1.- Consolidar líneas de trabajo de la Carrera de Trabajo Social-FCS-UNC que contribuyan a los procesos formativos, al saber hacer profesional, y a la participación protagónica de los sujetos con los que se trabaja desde una perspectiva de derechos. 2.-Potenciar los impactos de las prácticas extensionistas, de enseñanza (prácticas formativas) y de producción de conocimientos de la carrera de Trabajo Social -FCS-UNC- en espacios territoriales y sociales (políticas públicas, organizaciones, movimientos

237





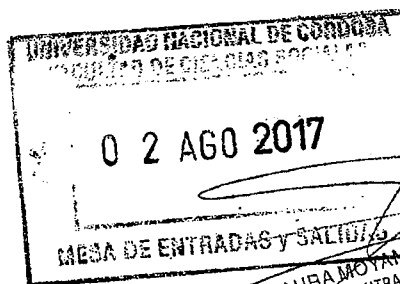
de unidades académicas de TS (San Juan, La Plata, Rosario, Catamarca entre otras) y se ha tenido una activa participación en el proceso de formulación y actualmente, implementación de la carrera de TS en la UNRio Cuarto.

Asimismo la activa participación en encuentros regionales y nacionales, la representación de la Carrera en el Directorio de FAUATS (Federación Argentina de Unidades Académicas de TS) donde uno de los núcleos centrales lo constituye la formación académica e intervención profesional en TS y los debates en torno al curriculum, constituyen también capitales acumulados.

Por estas razones las acciones que se vienen desarrollando en el marco de la Carrera como en relaciones interinstitucionales constituyen hoy insumos, aunque no los únicos, para dar inicio al proceso de Reforma del Plan de Estudios vigente.



Rossana Crosetto
LIC. ROSSANA CROSETTO
DIRECTORA DE CARRERA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Laura Moyano Saez
Ab. LAURA MOYANO SAEZ
MESA DE ENTRADAS
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



237